PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 09-09-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIACTIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	HOSPITAL UNIVERISTARIO CARLOS HAYA (Málaga) IRA-1461A Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-6/IRA-1461/09 Fecha Solicitud: 08/06/2009	Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia). Modificación -Autorización para la posesión y uso de un acelerador lineal para radioterapia de la marca VARIAN, modelo 600 DBX. -Baja de un equipo de telecobaltoterapia de marca CGR MeV, modelo ALCYON II.	-Especificación 11ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento pan que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitad para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 32ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento. -Especificación 33ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados. -Especificación 34ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento	El equipo de telecobaltoterapia ha sido desmantelado por Varian MedicalSystem los días 22, 23 y 24 de abril de 2008. La fuente radiactiva y el material del colimador fueron retirados por ENRESA. El hospital dispone de tres instalaciones radiactivas autorizadas. El hospital dispone un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA (Algeciras. Cádiz) IRA-2665 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-2/IRA-2665/09 Fecha de solicitud: 03/07/2009	Instalación médica de radioterapia (teleterapia). <u>Modificación</u> -Autorización para la posesión y uso de un acelerador lineal para radioterapia de la marca VARIAN, modelo DHX.	-Especificación 11ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento pan que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitad para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 29ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento. -Especificación 31ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados. -Especificación 30ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento	El hospital dispone de dos instalaciones radiactivas autorizadas, la actual de radioterapia y otra de Medicina Nuclear. La Protección Radiológica del hospital está asignada al Servicio de Protección Radiológica que dará cobertura al Área Sanitaria del Campo de Gibraltar. Este SPR ha sido autorizado por el CSN en julio de 2009. Hasta la fecha, la Protección Radiológica del hospital Punta de Europa estaba atendida por el SPR del hospital Puerta del Mar de Cádiz